Boletín del CDL de Castilla-La Mancha

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha
SEDE SOCIAL: C/. Instituto, 25. TOLEDO. Telf.: 925 21 21 66

NÚMERO 20 MARZO - MAYO 1999



- Memoria de la Actividad del Colegio durante 1998
- Informe de Gestión 1998
- Presupuesto de 1999

- Relación de 225 Cursos homologados para 1999
- Programación de cursos en:
 - Toledo
 - C. Real
 - Valdepeñas

Cursos homologados por el MEC

CONVENIO DE COLABORACIÓN

Consejo General
Colegio de Doctores y Licenciados

ENTIDADES COLABORADORAS

Ministerio de Educación y Cultura

Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha
Consejería de Educación y Cultura

Acuerdos de Colaboración del CDL con las siguientes Entidades

Centro Asociado Provincial de la UNED

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)



C/. Seis de Junio, 55
Telfs.: 926 32 24 36 - 32 28 31

Central de Idiomas de

ALBACETE



C/. Calderón de la Barca, 3
Teléfono: 967 23 00 74

Fundación CERES

TOMELLOSO (Ciudad Real)



C/. Oriente, 35
Teléfono: 926 50 70 40

Acciones Integradas de Desarrollo

CIUDAD REAL



C/. General Aguilera, 3 - 5.° B
Teléfonos: 926 22 53 19 - 23 11 30

Centro de Estudios (CECU)

CUENCA



C/. Colón, 53 - 2.°
Teléfonos: 969 22 27 53 - 21 10 04

Diagnóstico y Terapia (DITESA)

GUADALAJARA

ditesa

C/. Atienza, s/n
Teléfonos: 949 22 06 47 - Ext. 17

La Formación del Profesorado: objetivo permanente del Colegio Profesional de la Educación

• Destaca de modo especial la amplia programación de cursos, seminarios y grupos de trabajo de perfeccionamiento profesional, adaptados a las necesidades expresadas por los profesores.

• La **Comisión Pedagógica del Colegio** está abierta a todos los colegiados y es el órgano que programa y diseña las actividades, elaborando un Plan de Formación del Profesorado que aprueba anualmente el Ministerio de Educación.

• La Universidad de Otoño reúne en el mes de septiembre a varios miles de docentes, en la tarea común de mejorar la calidad de la enseñanza y actualizar conocimientos.

• Todas las actividades están reconocidas por el MEC, que valida los cursos de cara a la convocatoria de oposiciones, traslados y sexenios.

Sumario



- Acuerdos de Colaboración con Entidades Contraportada
- Memoria de la Actividad del Colegio durante 1998 1-4
- Ofertas de Cursos de Formación del Profesorado, homologados por el M.E.C. 5-12
- Normativa para la inscripción en los Cursos. Boletín de solicitud de información o inscripción .. 11
- Precios de la matrícula de los Cursos 13
- Becas y Ayudas del MEC. 13
- Cursos programados: abril-junio de 1999:
 - En Toledo 14
 - En Ciudad Real 14
 - En Valdepeñas, Puertollano y Alcázar de S. Juan 15
 - En Tomelloso 15
- Obligatoriedad de Colegiación: sentencia del Constitucional. 16
- Foro Cultural para mayores 16
- Balance de Resultados de 1998
 - Activo y Pasivo de los ejercicios 97 y 98 17
 - Cuenta de Pérdidas y Ganancias, 1997 y 1998 .. 18-19
- Ficha de colegiación o inscripción. Normas 20
- Presupuesto del Colegio para el año 1999 Contraportada
- Nueva Junta de Gobierno del Colegio Contraportada
- Servicios del Colegio

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DEL COLEGIO DURANTE 1998

El Estatuto vigente de nuestra Institución me obliga, una vez más, a exponer ante todos los Colegiados e Inscritos la gestión realizada por la Junta de Gobierno, que me honro en presidir, durante el pasado año.

Tarea bastante difícil. El poder resumir en unos folios la ingente labor llevada a cabo por el Colegio de Doctores y Licenciados durante todo el año es un trabajo bastante arduo que intentaré realizar de forma concreta y concisa.



CURSOS DE FORMACIÓN

Una de las inquietudes más apremiantes que se ha planteado siempre la Junta de Gobierno en todas sus legislaturas ha sido el organizar cursos de formación en los que los Colegiados e Inscritos pudiesen reciclarse y adquirir las cualificaciones pedagógicas que la sociedad nos viene demandando en los últimos años y que nuestro Estatuto nos exige en su artículo quinto.

Los cursos de formación han sido la principal inquietud de la Junta de Gobierno durante 1998.

No hemos de olvidar que un logro importante para la realización de nuestros cursos fue el convenio que por medio de nuestro Consejo General tenemos firmado con el Ministerio de Educación y Cultura, por el que se encuentran homologados todos los cursos que impartimos con reconocimiento de créditos.

Pero, aparte de esta circunstancia que no podemos olvidar, la calidad de los cursos, la categoría de todos los ponentes y la seriedad que nuestra Institución trata de imponer han hecho que estas acciones sean solicitadas reiteradamente no sólo por nuestros Colegiados e Inscritos, sino también por muchísimos compañeros profesionales de la educación de todo el territorio español.

Durante el año 1998 el Ministerio de Educación y Cultura nos homologó ciento ochenta cursos correspondientes a las siguientes áreas: Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Psicopedagogía, temas transversales, Educación Artística, Educación Física, Tecnología Educativa y Formación Permanente.

A lo largo de 1998 se han celebrado en nuestra región, organizados por nuestro Colegio, ochenta cursos de formación. Las sedes más importantes han sido Toledo, Ciudad Real, Valdepeñas, Puertollano, Alcázar de San Juan, Tomelloso, Albacete, Almagro y Guadalajara.

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DEL COLEGIO DURANTE 1998

A estos cursos han asistido dos mil un docentes procedentes de diversas comunidades autónomas, lo que supone una asistencia de más del 200% de nuestros Colegiados e Inscritos. Ningún Colegio de España ha alcanzado este porcentaje.

En total se han impartido tres mil cuatrocientas cincuenta horas de formación. Si un curso lectivo en las enseñanzas



regladas consta de novecientas cincuenta y cinco horas, significa que las horas de formación impartidas en nuestros cursos equivalen a casi el horario de cuatro cursos académicos. O, lo que es lo mismo, nuestra Institución, durante el año 1998, ha funcionado como un centro docente que tuviese cuatro aulas de diferentes niveles educativos. Aunque parezca exagerado el Ministerio de Educación y Cultura ha concedido en Castilla-La Mancha, por medio de nuestro Colegio, seiscientos noventa mil trescientas cuarenta y cinco créditos.

Si tuviésemos que convocar un claustro especial con todos los ponentes que han impartido nuestros cursos durante 1998, necesitaríamos una mesa para doscientos trece profesores.

Aunque las cifras son siempre frías y poco comunicativas estos datos son bastante claros y expresan fehacientemente el grado de inquietud que han despertado nuestros cursos en Castilla-La Mancha.

Especial mención merece en esta exposición la celebración de la VI UNIVERSIDAD DE OTOÑO. La UNIVERSIDAD DE OTOÑO ha adquirido tal interés en el sector docente que en las agendas de muchísimos profesores ya se guarda hueco en septiembre, al principio del otoño, para poder acudir a este importante evento cultural.

Este año, se han celebrado diecinueve cursos simultáneos con sedes en Toledo y Ciudad Real con una asistencia de próximo a quinientos profesores procedentes de todo el territorio español. El lema de esta UNIVERSIDAD DE OTOÑO ha sido "EN EL 50 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. VIDA Y EDUCACIÓN LOS PRIMEROS DERECHOS".

Al acto de inauguración asistieron el Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades, Justo Zambrana; El Subdelegado del Gobierno en Toledo, Jesús Hermida; Director General de Educación de Castilla-La Mancha, Ángel Altisent; Director Provincial del Ministerio de Educación y cultura, Amador Domingo; representantes de la Diputación Provincial de Toledo y de diversas Instituciones locales, provinciales y regionales.

Los cursos se celebraron en el I.E.S. "Universidad Laboral" y en Ciudad Real con Acciones Integradas de Desarrollo.

Para la realización de la VI UNIVERSIDAD DE OTOÑO contamos con las ayudas de las siguientes entidades: Ministerio de Educación y Cultura, Diputación Provincial, Consejo General de los Colegios de Doctores



MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DEL COLEGIO DURANTE 1998

y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, Caja Castilla-la Mancha, Editoriales: Santillana, Edelvives, Oxford University Press y Ediciones SM. Hoteles Mayoral y Doménico, Angama Artes Gráficas, Twin Telcom. El Secretario, Fundación Universidad Empresas de la UNED, CEDE, Magister, Iberdrola y Eurofoto. Los medios de comunicación social, prensa, radio y televisión dieron amplia información de nuestra Universidad.



COLEGIADOS DE HONOR

Viene siendo norma habitual de la Junta de Gobierno nombrar Colegiados de Honor de nuestro Colegio a diversas personalidades que se hayan distinguido en el ámbito educativo. Este nombramiento viene coincidiendo con la celebración de la UNIVERSIDAD DE OTOÑO.

En el año 1998 se nombró Colegiado de Honor a D. Francisco Rodríguez Adrados, miembro de la Real Academia, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Presidente de la Sociedad Española de Estudios Clásicos.

En el acto de clausura se el entregó su nombramiento y atributos, como Colegiado de Honor. Él pronunció la última lección de la UNIVERSIDAD DE OTOÑO sobre la importancia y trascendencia de las lenguas clásicas en la formación de la juventud en los tiempos actuales.



CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Con el fin de promover nuestros Cursos de Formación que todos los docentes puedan enriquecerse de los mismos hemos firmado Convenios de Colaboración con las siguientes entidades:

- UNED de Valdepeñas
- Acciones Integradas de Desarrollo, A.I.D. de Ciudad Real
- Centro de Recursos Sociales, de Tomelloso
- Central de Idiomas, de Albacete.
- Centro de Estudios de Cuenca
- DITESA de Guadalajara

Los Cursos celebrados en estas instituciones **conjuntamente con nuestro CDL** tienen los mismos derechos en cuanto a reconocimiento por parte del MEC, sexenios y demás que los celebrados en nuestra Sede.

Se está estudiando la posibilidad de firmar nuevos convenios con otras entidades. Ya les tendremos informados.

ORGANIZACIÓN INTERNA

Nuestro Colegio, Institución de derecho público, es un organismo con vida propia, en continuo crecimiento. En estos momentos hemos superado el número mil de colegiados e inscritos. Era una cifra a la que aspirábamos desde nuestra constitución en Castilla-La Mancha. Este año, gracias a los Cursos de Formación, lo hemos conseguido.

Durante el año 1998 han sido más de ciento veinte profesores los que se han colegiado o inscrito por primera vez.

OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DEL C.D.L.

Muchos profesionales de la educación se preguntan qué es lo que el Colegio ofrece a sus colegiados e inscritos además de los Cursos de formación.

Esto sólo sería suficiente para justificar nuestra existencia, pero nuestro Colegio ofrece otros muchos servicios que, muchas veces, pasan desapercibidos para los Colegiados.

Entre otros se encuentran los siguientes:

A. SERVICIO INSPECCIÓN Y CONTROL, según el Art. 5 de nuestro Estatuto, el Colegio controla la titulación de los profesionales en los centros privados, coadyuvando con la Administración para erradicar el intrusismo profesional.

Todos los colegiados deben colaborar con el Colegio denunciando cualquier anomalía que encuentren en este sentido.

B. HONORARIOS MÍNIMOS, el Colegio publica todos los años los honorarios mínimos que han de regir en las enseñanzas no sujetas a convenios colectivos para el ejercicio libre de la profesión.

C. VIDEOTECA, nuestro Colegio dispone de un servicio de videoteca para los colegiados e inscritos. Para su uso, se deben poner en contacto con los servicios administrativos del Colegio.

D. ASESORÍA JURÍDICA Y FISCAL, contamos con los servicios gratuitos de Asesoría Jurídica y Fiscal. Este servicio ofrece unos descuentos especiales para la asistencia judicial y redacción de documentos.

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DEL COLEGIO DURANTE 1998

E. BOLSA DE TRABAJO, ofrecemos a los Centros y Entidades que nos lo soliciten relaciones nominales de profesores por especialidades que previamente se hayan inscrito en esta bolsa. Rogamos a quienes se inscriban nos comuniquen cuándo han encontrado trabajo para darles de baja en esta bolsa.

F. LOCALES DE REUNIÓN, los locales de nuestra sede están dispuestos para que en ellos se puedan celebrar reuniones de doce o quince personas. Existen ya colectivos, como patronales y sindicatos de la enseñanza, que utilizan este servicio. Para ello, basta con solicitarlo por escrito con la debida antelación.

G. PUBLICACIONES, todos los meses se envían a los colegiados e inscritos un boletín intercolegial en el que se recogen noticias, comentarios, artículos de fondo e investigación, crítica de libros, concursos... de temas educativos de todo el territorio nacional.

Nuestro Colegio viene publicando cuatro o cinco números anuales con noticias de nuestra Comunidad: cursos, premios, concursos, etc.

H. PREMIOS, el Colegio de Castilla-La Mancha participa, junto con otros colegios, en los premios de Investigación y Experiencias Didácticas para los profesores. A estos premios de considerable cuantía económica, se les da la oportuna difusión y, aunque supone un coste económico para nosotros, son muy pocos los colegiados de nuestra Autonomía los que toman parte en ellos.



I. BANCA, actualmente tenemos firmados convenios con Caja de Madrid, Banco Bilbao Vizcaya y Banco Central Hispano enlos que se ofrecen servicios bastante ventajosos para los Colegiados e Inscritos.

J. HOSTELERÍA, hay convenios con las cadenas SOL, MELIÁ y BEATRIZ por los que se ofrecen descuentos especiales para quienes muestren el carnet de nuestro Colegio.

K. COMERCIO, igualmente se conceden descuentos especiales enseñando nuestro carnet en los comercios de la cadena PROCOVEN, ÓPTICAS YUSTE y DELGADO y alquiler de coches HERTZ.

L. SEGUROS, existe un acuerdo de colaboración firmado entre nuestro COLEGIO y Comercial Unión por el que nuestros colegiados e inscritos se pueden beneficiar considerablemente de las pólizas de seguros y demás servicios que oferta esta entidad.

Tenemos, por mediación del Consejo General, otros importantes convenios de los que obtenemos interesantes beneficios. De alguno de ellos ya hemos dejado constancia. Entre ellos están:

Ll. CONVENIO CON EL MEC, para la homologación de los Cursos que previamente se han autorizado y que están reconocidos con créditos, útiles para los sexenios y oposiciones.

M. PLAN NACIONAL DE DROGAS, por el que se imparten cursos de estas materias.



N. FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN, que preside la Reina Doña Sofía, como el anterior, nos faculta para impartir cursos de esta especialidad.

Ñ. PREMIOS FÍSICA Y QUÍMICA 2000, para alumnos nuestros que cursen COU, BUP, ESO y FP. Este convenio nos supone un gasto económico y son muy pocos alumnos de nuestra Comunidad los que presentan trabajos. Se da la oportuna difusión.

¿Es esto sólo lo que ha realizado el Colegio durante el año 1998?

Ni muchísimo menos.

Ahí están las reuniones maratonianas de la Junta de Gobierno, muchas de ellas de dos días de trabajo continuo; las reuniones, casi semanales, de la permanente, visitas a diversas instituciones, viajes, entrevistas, etc.

Todo esto ha supuesto muchos kilómetros y muchas horas de dedicación para poder conseguir algunos de los logros anteriormente relatados y otros que esperamos obtener a lo largo de 1999.

El Colegio, su Junta de Gobierno, está y estamos abiertos a cualquier sugerencia que pueda redundar en beneficio de la enseñanza y de nuestra vida profesional.

Los colegiados aquí presentes pueden aprobar o reprobar con su voto nuestra gestión.

Quienes no puedan asistir a nuestra Junta General y lean esta memoria en nuestra revista, también pueden juzgar la gestión que hemos realizado y plasmar su opinión en escritos que pueden hacer llegar hasta nosotros. Se lo agradeceremos.

JESÚS MORA LÓPEZ
Decano

SEPARATA
Boletín del
CDL
de Castilla-La Mancha
Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha
SEDE SOCIAL: C/. Instituto, 25. TOLEDO. Telf.: 925 21 21 66
NÚMERO 20 Marzo-Mayo 1999

Oferta de Cursos de Formación del Profesorado, homologados por el MEC

INDICE DE CURSOS 99 — **N.º CLAVE DE LOS CURSOS**

- **Cursos Teórico-Prácticos** (de 120 horas de duración)..... 1-2-3-4
- **Cursos Superiores** (de 101 horas lectivas)..... 5-6-7-8-9
- **Cursos de Formación** (de 20 a 50 horas)
 - El currículum y la enseñanza
 - Didáctica, evaluación y adaptaciones curriculares 10-11-12-13-14-15-16-17-18-19
 - El currículum: proyectos y programación 20-21-22-23-24-25
 - Enseñanza-aprendizaje..... 26-27-28-29-30-31-32
 - Orientación tutorial y trabajo grupal
 - Orientación y tutoría 33-34-35-36-37-38-39
 - Desarrollo de la inteligencia y enseñar a pensar..... 40-41-42-43-44
 - Dinámica de grupos 45-46-47-48-49-50-51
 - Educación Especial e intervención especializada
 - Modificación de conductas y convivencia 52-53-54-55-56-57-58
 - Pedagogía Terapéutica y Logopedia 59-60-61-62-63-64-65-66
 - Educación Infantil
 - Metodologías para las áreas 67-68-69-70-71-72-73-74
 - La lecto-escritura 75-76-77-78-79-80-81
 - El juego educativo..... 82-83-84-85-86-87-88-89
 - Educación Primaria y Secundaria
 - Recursos y metodologías 90-91-92
 - Área de Lengua. La lectura y la literatura 93-94-95-96-97-98-99-100-101-102-103-104-105-106-107-108-109
 - Las Ciencias en Secundaria 110-111-112-113-114
 - Las Letras en Secundaria 115-116-117-118-119-120-121-122-123-124-125-126-127-128
 - Temas transversales 129-130-131-132-133-134-135-136-137-138-139
 - Educación Artística
 - Música..... 140-141-142-143-144-145-146-147-148-149-150-151-152-153-154-155-156-157
 - Plástica. Dramatización 158-159-160-161-162-163-164
 - Expresión Corporal 165-166-167-168-169-170-171-172-173
 - Didácticas Especiales
 - Educación Física y Deportiva 174-175-176-177-178-179-180
 - Lenguas extranjeras 181-182-183-184-185-186-187-188
 - Religión..... 189-190-191-192-193-194-195
 - Nuevos estudios del trabajo docente y sus implicaciones
 - Salud laboral y habilidades en el docente..... 196-197-198-199-200-201-202
 - Psicología educativa..... 203-204-205-206-207-208
- **Cursos de Informática y multimedia** (de 31 a 101 horas)... 209-210-211-212-213-214-215-216-217-218-219
- **Cursos de otros temas específicos**..... 220-221-222-223-224-225

CONVENIO DE COLABORACIÓN
Consejo General
Colegio de Doctores y Licenciados
Ministerio de Educación y Cultura
ENTIDADES COLABORADORAS
Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha
Consejería de Educación y Cultura

ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Para acercar la oferta formativa del CDL a todas las provincias, se han firmado unos Acuerdos con instituciones educativas que gestionan la organización de los Cursos homologados por el MEC, celebrándose en sus instalaciones. Durante 1998 se desarrollaron Cursos en Albacete, Ciudad Real, Tomelloso y Valdepeñas, que continuarán en 1999 ampliándose la oferta de cursos para la formación del profesorado. Gracias a los nuevos acuerdos con CECU de Cuenca y DITESA de Guadalajara.

Las personas interesadas en estos Cursos pueden dirigirse a estas entidades a fin de que sus datos personales sean debidamente registrados.

Oferta de Cursos de Formación del Profesorado homologados por el MEC para 1999

N.º de Clave	TÍTULO DEL CURSO	N.º Horas	Créditos MEC
	CURSOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (120 horas)		
1	Curso Teórico-práctico de Educación Infantil	120	12
2	Curso Teórico-práctico de Educación Física y Deportiva	120	12
3	Curso Teórico-práctico de Psicopedagogía	120	12
4	Curso Teórico-práctico de Educación Especial y Pedagogía Terapéutica	120	12
	CURSOS SUPERIORES (101 horas)		
5	Curso Superior de actualización didáctica y organización del currículo de Infantil y Primaria	101	10
6	Curso Superior de Didáctica del Inglés en Primaria y 1.er Ciclo de la ESO	101	10
7	Curso Superior de Educación Musical en Infantil y Primaria	101	10
8	Curso Superior de Logopedia	101	10
9	Curso Superior de Didáctica de la Expresión y Creatividad en la Escuela	101	10
	DIDÁCTICA, EVALUACIÓN Y ADAPTACIONES CURRICULARES		
10	Curso de Actualización didáctica para Secundaria	50	5
11	Fundamentación LOGSE y diseño de Unidades Didácticas	50	5
12	Evaluación de los aprendizajes de los alumnos según el nuevo sistema educativo	31	3
13	La evaluación en la LOGSE	40	4
14	El proceso de evaluación en las etapas de Educación Infantil y E. Primaria	31	3
15	Evaluación y atención a la diversidad en Primaria	40	4
16	La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en la E. Secundaria	31	3
17	Evaluación y atención a la diversidad en Secundaria	40	4
18	Las adaptaciones curriculares en Primaria	31	3
19	Las adaptaciones curriculares como estrategia de atención a la diversidad (Adaptaciones en Secundaria Obligatoria. Orientaciones para su elaboración)	40	4
	EL CURRÍCULUM: PROYECTOS Y PROGRAMACIÓN		
20	El proyecto educativo de Centro	31	3
21	Técnicas sociológicas como instrumentos para la producción de los proyectos educativos de Centro	31	3
22	El proyecto curricular de Centro y su elaboración: pautas de actuación	31	3







N.º de Clave	TÍTULO DEL CURSO	N.º Horas	Créditos MEC
23	El proyecto curricular de etapa y sus relaciones	31	3
24	El profesorado y la Educación Secundaria. El P.E.C. y sus relaciones	31	3
25	Del currículo a la programación de aula. Diseño de UU.DD.	40	4
	ENSEÑANZA - APRENDIZAJE		
26	Aprender a aprender: estilos de aprendizaje	31	3
27	Problemas de aprendizaje	40	4
28	Globalización de las situaciones de enseñanza-aprendizaje en la Educación Primaria a través de los Centros de trabajo lúdicos	31	3
29	Las implicaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje durante la adolescencia	31	3
30	Enseñar a ser persona y educar en la autoestima	31	3
31	La motivación del alumno en el aula	31	3
32	Constructivismo y pequeños poyectos en Educ. Infantil y Primaria	40	4
	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA		
33	La acción tutorial en Infantil y Primaria	31	3
34	Orientación y tutoría en Educación Primaria	31	3
35	La acción tutorial en Secundaria	31	3
36	Orientación y tutoría en Educación Secundaria	31	3
37	La tutoría en la E.S.O.	31	3
38	Metodología y técnicas de estudio en el aula	31	3
39	La Grafología como técnica de diagnóstico y orientación en el aula	40	4
	DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA Y ENSEÑAR A PENSAR		
40	Estrategias de enseñar a pensar	40	4
41	Enseño a pensar desarrollando mi inteligencia. Programa APDI	31	3
42	Desarrollo de la inteligencia del niño en la Educación Infantil	40	4
43	Estimulación temprana en la etapa de 3 a 6 años	40	4
44	Estructuración del aula	40	4
	DINÁMICA DE GRUPOS		
45	Dinámica de grupos para educadores	40	4
46	El trabajo grupal en el aula: estrategias para la formación de equipos	31	3
47	Dinámica de grupos y aprendizaje cooperativo	31	3
48	Los profesores, aprendizajes grupales y equipos de trabajo	31	3
49	Comunicación en el aula y aprendizaje relacional	31	3
50	El educador ante el grupo como base de intervención	31	3
51	Equipos de trabajo en el aula. Adquisición de comportamientos eficaces en grupos de trabajo en el aula	31	3
	MODIFICACIÓN DE CONDUCTA Y CONVIVENCIA		
52	La atención educativa a los menores (infancia y adolescencia) en situaciones de riesgo	31	3
53	Técnicas de modificación de conducta y habilidades sociales en el aula	31	3
54	Curso práctico sobre técnicas de modificación de conducta en el ámbito educativo	40	4
55	El alumno en el contexto escolar: diferencia y diversidad	40	4
56	Marginación en el aula	31	3
57	Teoría, ténicas y dinámicas para la definición y puesta en práctica de un contrato consensuado de convivencia en el aula	40	4
58	Educación intercultural y tolerancia	31	3
	EDUC. ESPECIAL, PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y LOGOPEDIA		
59	Introducción a las técnicas de Logopedia	31	3
60	Alumnos con n.e.e. y adaptaciones curriculares	31	3
61	El aprendizaje de procesos lecto-escritores de alumnos/as con n.e.e.	31	3
62	Dislexia y su rehabilitación	40	4
63	La intervención logopédica en afaxias y trastornos asociados	31	3
64	Integración escolar del niño/a lesionado medular	31	3











N.º de Clave	TÍTULO DEL CURSO	N.º Horas	Créditos MEC
65	Desarrollo de habilidades comunicativas en personas con autismo y/o deficiencia mental	40	4
66	Técnicas de diagnóstico en Logopedia	31	3
	EDUCACIÓN INFANTIL. ÁREAS Y LENGUAJES		
67	Metodología y evaluación en Educación Infantil desde un enfoque constructivista. (Rincones y proyectos. Lectoescritura y matemáticas)	50	5
68	Formación para profesores de escuelas infantiles. Área congnitivo-motriz	31	3
69	La Matemática en Educación Infantil: un enfoque constructivista	31	3
70	Adquisición del lenguaje infantil de 3 a 6 años	40	4
71	Iniciación al lenguaje matemático en Educación Infantil	31	4
72	Cuerpo, imagen y dibujo en Educación Infantil; fundamentos psicopedagógicos	31	3
73	Ecología y Educación Infantil	40	4
74	El trabajo con los padres en Educación Infantil	31	3
	LA LECTOESCRITURA		
75	Aprendizaje de la lectoescritura: procesos implicados y programas de actuación	40	4
76	Iniciación a la lecto-escritura y didáctica del cuento en Educación Infantil	31	3
77	Didáctica de la lecto-escritura	40	4
78	La lecto-escritura en la Educación Infantil	31	3
79	Cómo evaluar el proceso lector, favorecer su aprendizaje y resolver las dificultades	31	3
80	Juegos y actividades de aproximación y aprendizaje de la lecto-escritura	31	3
81	Cómo facilitar el aprendizaje de la lectura: prevención de dificultades y programas de actuación	40	4
	EL JUEGO EDUCATIVO		
82	Curso Organización de ludotecas para Infantil	50	5
83	El juego en la etapa de Educación Infantil	31	3
84	Metodología del juego en Educación Infantil	31	3
85	¿Con qué jugamos hoy? Introducción al uso de materiales del aula de Educación Infantil	31	3
86	Dramatización y juego en Educación Infantil: cuentos, títeres y juegos educativos	50	5
87	Jugar a descubrir, jugar a construir; la Matemática	31	3
88	El juego como forma de supervivencia y control social	31	3
89	El juego, recurso lúdico de animación	31	3
	EDUCACIÓN PRIMARIA		
90	El proceso de identidad castellano-manchego en el aula de Primaria	50	5
91	Didáctica de las Matemáticas en la Educación Primaria	31	3
92	Recursos técnico-instrumentales y metodológicos para la Enseñanza Primaria	31	3
	LENGUA. LA LECTURA Y LA LITERATURA INFANTIL		
93	El área de Lengua Castellana y Literatura en Educación Primaria	40	4
94	Actividades creativas en el área de Lengua	31	3
95	Metodologías lúdicas globalizadoras para la enseñanza del lenguaje oral	31	3
96	La Lengua como objeto de conocimiento: ortografía y vocabulario en la E.S.O.	31	3
97	Estrategias de comprensión lectora: diseño y desarrollo	20	2
98	Estrategias didácticas para mejorar la comprensión lectora. Técnicas multidisciplinares de trabajo para profesores de Lengua Castellana y Literatura	31	3
99	Taller de lectura creativa	31	3
100	Lectura creativa en Primaria	20	2
101	Proyecto de lectura: diseño, desarrollo y evaluación	40	4











N.º de Clave	TÍTULO DEL CURSO	N.º Horas	Créditos MEC
102	Taller de expresión oral y poesía	31	3
103	Taller de Lengua y Literatura en el ámbito de la Reforma	31	3
104	Literatura infantil y juvenil	31	3
105	Animación a la lectura	31	3
106	Expresión oral y escrita. Técnicas de animación lectora	40	4
107	Taller de animación y creación poética	31	3
108	Bibliotecas escolares: organización y dinamización	31	3
109	Animación a la lectura a través de juegos en Educación Infantil y Primaria	31	3
	EDUCACIÓN SECUNDARIA: CIENCIAS		
110	Actividades experimentales del área de Ciencias de la Naturaleza	31	3
111	Las Ciencias de la Naturaleza en la E.S.O.: aspectos metodológico-didácticos	31	3
112	Didáctica de las Matemáticas en la E.S.O.	31	3
113	Currículum y proceso evaluativo del área de Matemáticas en la E.S.O.	31	3
114	El área de Tecnología en la E.S.O.	31	3
	EDUCACIÓN SECUNDARIA: LETRAS		
115	Ciencias Sociales en la E.S.O. Análisis de procedimientos y metodología didáctica	31	3
116	El área de Sociales, Geografía e Historia en la E.S.O.	31	3
117	Elementos del currículo de las Ciencias Sociales en Secundaria	31	3
118	El patrimonio histórico-artístico en el aula	31	3
119	El precedente portugués del 98 español	31	3
120	La Economía en el nuevo Bachillerato	31	3
121	Elaboración del proyecto curricular del área de Lengua castellana y Literatura en la E.S.O.	31	3
122	La programación didáctica en el área de Lengua Castellana y Literatura en la E.S.O.	31	3
123	Aspectos más relevantes de los bloques de contenido en el área de Lengua Castellana y Literatura: Lenguaje oral; Lengua escrita; Gramática	31	3
124	Aspectos más significativos del área de Lengua Castellana y Literatura en la E.S.O. y su inclusión en la programación didáctica	40	4
125	Análisis de la Literatura política y fantástica en Secundaria	31	3
126	El teatro en los I.E.S.	31	3
127	El teatro griego: teoría y práctica docentes	31	3
128	El Latín en el nuevo Bachillerato	31	3
	TEMAS TRANSVERSALES		
129	Recursos y materiales para talleres integrados en Educación Ambiental	31	3
130	Los ejes transversales desde la dramatización	31	3
131	La sexualidad y educación sexual en el marco de la Educación para la salud y la prevención	40	4
132	Educación sexual y afectiva para educadores	31	3
133	Educación sexual en el aula	31	3
134	Igualdad de oportunidades entre los sexos y educación	31	3
135	Medios de comunicación y Educación del Consumidor	31	3
136	Bases metodológicas en prevención de drogodependencias	31	3
137	Educación para la salud y prevención educativa de marginalidad y drogas	31	3
138	Prevención de toxicomanías	50	5
139	La enseñanza de los medios de comunicación. La Lengua y la Literatura en los media	31	3
	EDUCACIÓN MUSICAL		
140	Juegos musicales y canciones animadas en Infantil y Primaria: el placer de jugar rítmicamente	31	3
141	Música para jugar en Infantil y Primaria	31	3
142	Educación musical aplicada a la escuela	31	3











N.º de Clave	TÍTULO DEL CURSO	N.º Horas	Créditos MEC
143	El Lenguaje musical y su didáctica	31	3
144	Expresión dinámica y musical	40	4
145	La Música en Educación Infantil	31	3
146	Educación Musical en Primaria	31	3
147	La audición musical en el aula	31	3
148	Música activa para Infantil y Primaria	31	3
149	La Expresión musical en Educación Infantil de 3 a 6 años	31	3
150	Estudio y práctica de la Bandurria, el Laúd y la Guitarra en el Colegio	31	3
151	Iniciación a la Flauta Dulce y Guitarra de acompañamiento	31	3
152	Prácticas de Conjunto Vocal-Instrumental en el aula	31	3
153	Método de lectura musical	31	3
154	La Educación Musical en Secundaria	31	3
155	Técnicas de audición a través de la Historia de la Música	31	3
156	Propuestas de la Música en el siglo XX para docentes	31	3
157	Bases para la Música del siglo XXI: otro fin de siglo o el valor de la Historia como sustento de la actualidad	31	3
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PLÁSTICA Y DRAMATIZACIÓN		
158	Dramatización en Infantil y Primaria: el cuerpo y la voz en juego	31	3
159	Los títeres o el teatro de guiñol en la Escuela	31	3
160	Lenguaje corporal y dramatización	31	3
161	Desarrollo de la sensibilidad estética del niño	50	5
162	Psicomotricidad, creatividad y juego	40	4
163	El cuerpo y la Expresión Plástica en Infantil y Primaria	31	3
164	Educación Plástica en Infantil y Primaria	31	3
	EXPRESIÓN CORPORAL. PSICOMOTRICIDAD. DANZAS		
165	Expresión corporal para educadores	25	2,5
166	Expresión corporal: danzas	31	3
167	Las danzas del mundo como recurso pedagógico en la enseñanza internivelar	40	4
168	Danzas y expresión corporal para profesores	50	5
169	La expresión musical, corporal y psicomotriz en Infantil y Primaria	50	5
170	La globalización desde la expresión del movimiento y la palabra	31	3
171	Psicomotricidad en Educación Infantil: educar desde lo corporal	31	3
172	Técnicas de expresión e intervención psicomotriz	31	3
173	La Psicomotricidad: influencia en el aprendizaje escolar	50	5
	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA		
174	La Expresión corporal en la Educación Física	31	3
175	Fundamentos del ejercicio y condición física	31	3
176	Los deportes y juegos tradicionales y autóctonos en el área de Educación Física	31	3
177	El deporte como juego: iniciación a la enseñanza de los deportes-base	31	3
178	Aplicación del juego al currículum de la Educación Física	31	3
179	Psicología deportiva	50	5
180	Tratamiento de los temas transversales en Educación Física	40	4
	DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS		
181	El área de Inglés en la Educación Primaria	31	3
182	Metodología de la enseñanza del Inglés en Primaria y primer ciclo de E.S.O.	31	3
183	Didáctica del Inglés en la E.S.O.	31	3
184	Los objetivos de la Unidad Didáctica en el Inglés de la E.S.O.	31	3
185	El Inglés en los nuevos Bachilleratos	31	3
186	Elaboración de Unidades Didácticas mediante tareas en el área de Inglés	31	3
187	La transcripción fonética inglesa en las aulas	31	3
188	El aprendizaje de Lenguas extranjeras a través del teatro y juegos creativos	31	3











Normativa de los Cursos del CDL, homologados por el M.E.C.

I. INSCRIPCIONES

1. Las plazas de los cursos son limitadas y se otorgarán por riguroso orden de inscripción, mediante la presentación del justificante de ingreso en la sede del Colegio. El pago de la matrícula de los cursos que se celebran en Toledo se realizará en:

 BANCO CENTRAL HISPANO
 C/. Comercio, 47 - Toledo
 Ofic. 2604 – Cuenta: 2414132860

2. Cuando el curso esté completo, se cerrarán las inscripciones. Si a partir de ese momento llegan nuevos ingresos, se les comunicará procediéndose a su devolución o reserva para compensar con otro curso, según el interesado.

II. IMPREVISTOS

1. Si por algún imprevisto un cursillista no puede asistir.
 - En caso de avisar con más de diez días de anticipación, se le devolverá la matrícula
 - En caso de avisar dentro de los diez días anteriores a la celebración del cursillo sólo se devolverá el 50% de la matrícula.

 En ambos casos se retendrá un 10% por gastos de Secretaría.
 - O bien el importe de la matrícula quedará reservado para otros cursos de su elección programados en lo sucesivo, acomodándose al precio del nuevo cursillo, dándole preferencia en los cursos que manifieste su intención de participar.
2. El C.D.L. se reserva la facultad de suspender cualquier curso por causas ajenas a su voluntad, o por no alcanzar el mínimo de inscritos, avisando con el debido tiempo a los matriculados, a los que devolverá el importe íntegro de la matrícula; o bien, lo aplicará a otros cursos a elección del interesado, dentro del plazo de seis meses.

III. DESARROLLO DE LOS CURSOS DEL CDL

1. La asistencia a clase es obligatoria para poder expedir el Certificado oficial (Art. 9.2 de la O.M.).
2. El 15 por 100 de inasistencia debe justificarse documentalmente para que la Comisión de Evaluación estime o no el carácter grave del motivo de la falta. Habrá un doble control de firma diario.
3. No se puede expedir Certificado Oficial de una parte, aunque se puede entregar un certificado de asistencia (no oficial) a petición del interesado, justificando las horas reales asistidas, indicando para qué es.
4. En la matrícula se incluye la documentación fotocopiada del curso, hasta un máximo equivalente al 10% del importe abonado.

IV. CERTIFICADO DE LOS CURSOS

1. Los Certificados que se conceden en estos Cursos están homologados por el M.E.C. y, según su duración, dan derecho a créditos (10 horas equivalen a 1 crédito - art. 10.2) y a lo estipulado en el art. 11.4 de la O.M. 26-11-92, sobre formación permanente del Profesorado.
2. El M.E.C. suele tardar unos 2 ó 3 meses en visar los Certificados y devolverlos al C.D.L., aunque el plazo es variable, según las circunstancias.
3. El Certificado se entregará en la sede del C.D.L., C/. Instituto, 25 - Toledo. Para recoger el Certificado es necesario presentar el D.N.I., y en caso de recogerlo persona distinta del titular deberá presentar una autorización del mismo.
4. En caso de no poder personarse ni el titular, ni alguna amistad o familiar se les enviaría por correo con acuse de recibo, si así lo solicitan.

V. DESCUENTOS EN LOS CURSOS DEL C.D.L.

1. Todos los colegiados se beneficiarán de descuentos en los cursos organizados por el C.D.L., siempre que estén al corriente de pago con el Colegio, estos descuentos, **referidos siempre a un mismo año natural,** son los siguientes:

1.º Curso	10.000 ptas.
2.º Curso	30% del importe de la matrícula (máximo 8.000 ptas.)
3.º Curso	25% del importe de la matrícula (máximo 8.000 ptas.)

2. También se podrán beneficiar de estos descuentos aquellas personas que estén colegiadas en cualquier Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de España, previa presentación del correspondiente carné acreditativo.
3. No se entregará el Certificado oficial del M.E.C., o cualquier otro, a los colegiados que a la fecha de entrega de éste no estén al corriente de pago con el C.D.L.

VI. TASAS

Para la expedición de Certificados distintos del Oficial, se abonarán las siguientes tasas:

- Colegiados: 500 ptas.
- No Colegiados: 1.000 ptas.

Llamar al teléfono 925 21 21 66

Boletín de solicitud de información o inscripción

Nombre y apellidos Coleg. Nº
Domicilio Telf.
Población C.P. Provincia
Profesión NIF
Centro de trabajo Telf.:
Dirección del Centro Localidad
Solicita información sobre:
Solicita inscribirse en el Curso:
.....

FECHA Y FIRMA

SECRETARIA
Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha

C/. Instituto, 25 - TOLEDO • Telf. y Fax: (925) 21 21 66

Pueden solicitar más información a las Entidades colaboradoras reseñadas en la contraportada

N.º de Clave	TÍTULO DEL CURSO	N.º Horas	Créditos MEC
	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN		
189	Estrategias para impartir la Religión en Primaria	31	3
190	La asignatura de Religión y alternativa en la E.S.O. y en el nuevo Bachillerato	31	3
191	Didáctica de la Moral cristiana en Primaria	31	3
192	La figura de Jesús y su tratamiento en la Educación Secundaria	31	3
193	Didáctica de la Moral cristiana en la E.S.O. y el nuevo Bachillerato	31	3
194	La figura de Jesús (la historicidad del Cristianismo) y su tratamiento en la Educación Secundaria. Nuevas investigaciones: Thiede, O'Callagan, Escuela de Madrid-Carren, García, Lozano...	31	3
195	La educación en valores y el crecimiento personal en el marco de la reforma educativa	31	3
	SALUD LABORAL Y HABILIDADES EN EL DOCENTE		
196	Desarrollo y conservación de la voz para hablar y cantar	31	3
197	Entrenamiento vocal para educadores y su aplicación en el aula	31	3
198	Técnicas para la prevención de patologías de la voz en los docentes	31	3
199	Entrenamiento vocal para educadores de actividades extraescolares	31	3
200	Programa para el manejo del estrés: la docencia como estresor	40	4
201	Habilidades de comunicación en la relación de ayuda entre el educador y el educando	31	3
202	El trabajo docente como fuente de realización y satisfación personal	31	3
	PSICOLOGÍA EDUCATIVA		
203	La adolescencia y sus implicaciones educativas	31	3
204	Habilidades sociales en la infancia y adolescencia	31	3
205	Análisis transaccional y educación	40	4
206	Autoestima y desarrollo personal: el profesor como modelo ante el alumno	40	4
207	El dibujo infantil, valor educativo y clínico	31	3
208	Psicodiagnóstico infantil	40	4
	INFORMÁTICA PARA DOCENTES. MULTIMEDIA		
209	Multimedia para docentes	101	10
210	Herramientas informáticas en el aula	31	3
211	El uso del ordenador en la Escuela. Curso de iniciación para el profesional docente	31	3
212	Internet para docentes	31	3
213	El uso del ordenador y las redes de comunicación en la Escuela	31	3
214	Informática para docentes (nivel I)	31	3
215	Informática para docentes (nivel II)	31	3
216	Aplicaciones al aula del Windows 95	31	3
217	Aplicación en el centro educativo del paquete Microsoft, Word, Acces y Excel	31	3
218	Análisis de datos en la investigación educativa y psicológica SPSS-WINN	31	3
219	Dificultades de aprendizaje: intervención a través de las Nuevas Tecnologías	40	4
	OTROS TEMAS ESPECÍFICOS		
220	Funciones, perfiles y técnicas de dirección	40	4
221	El papel del animador en la Escuela	31	3
222	El cine en la Reforma educativa	31	3
223	La Educación intercultural	40	4
224	La práctica de la Arqueología como experiencia didáctica para Profesores de E.S.O. y Bachillerato	40	4
225	Formación y dirección de coros para profesores de enseñanza	31	3











Precio de la matrícula de los Cursos

Para 1999, la Junta de gobierno del CDL acordó los siguientes **precios máximos recomendados** en los importes de las matrículas de los cursos, según el número de horas:

- 120 h. 53.000 ptas.
- 101 h. 45.000 ptas.
- 50 h. 25.500 ptas.
- 40 h. 21.500 ptas.
- 31 h. 18.500 ptas.
- 25 h. 15.500 ptas.
- 20 h. 13.000 ptas.

A sugerencia de las Entidades Colaboradoras, podrán impartirse cursos cobrando una matrícula inferior cuando sea posible obtener subvenciones de organismos o instituciones.

Igualmente los descuentos en la matrícula para los colegiados se han subido con relación al año pasado:

	1998	1999
– Primer Curso	8.000	10.000
– Segundo Curso	25%	30%
– Tercer Curso	20%	25%

Becas o Ayudas MEC

MODELO DE INSTANCIA

Solicitud de Ayuda económica individual, tipos A o B

DATOS PROFESIONALES Y BANCARIOS

N.I.F. _____ APELLIDOS Y NOMBRE _____ TELF. _____

DOMICILIO PART. _____ C. POSTAL _____ LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____

Distancia en Kms. entre la localidades de residencia y de la actividad (sólo ida): _____

CÓDIGO DEL BANCO _____ BANCO O CAJA _____ CÓDIGO DE LA AGENCIA _____

C/. o PLAZA DE LA AGENCIA _____ LOCALIDAD DE LA AGENCIA _____ PROVINCIA _____

N.º CUENTA/LIBRETA _____ IRPF (porcentaje de retención aplicado en última nómina de haberes) _____ n.º de hijos deducibles a efectos fiscales _____

DATOS PROFESIONALES

CENTRO DE DESTINO _____ Teléfono: _____

☐ Público
☐ Concertado
☐ Privado

(Señale con una X lo que corresponda) CÓDIGO DEL CENTRO: _____

DOMICILIO DEL CENTRO _____ LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____

Distancia en Kms. entre la localidad de residencia y de la actividad (sólo ida). _____

Cuerpo al que pertenece _____ Nivel que imparte _____ Asig. Área Ciclo o Especialidad _____

Titulación universitaria que posee _____

DATOS DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD _____ ENTIDAD O UNIDAD QUE ORGANIZA LA ACTIVIDAD _____

LUGAR DE CELEBRACIÓN _____ FECHA CELEBRACIÓN _____ N.º DÍAS DE ASISTENCIA _____

TIPO AYUDA (A, B) _____ Importe de la Inscripción y/o abono de las mensualidades en concepto de enseñanza _____ Cant. solicit. _____

Solicita, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria de 28 de enero de 1999, se le conceda la citada ayuda para participar en la indicada actividad de formación del profesorado.

_____, a ___ de _____ 1999

Firma

Ilma. Sra. Subdirectora General de Formación del Profesorado
(DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE _____)

DATOS A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN:	
DESPLAZAMIENTO: Kms. _____ Días _____ x _____ Matrícula _____	OBSERVACIONES:

CONVOCADAS AYUDAS ECONÓMICAS INDIVIDUALES PARA PROFESORES

El Ministerio de Educación y Ciencia ha publicado la Orden que convoca las ayudas para la participación en Actividades de Formación del Profesorado, cuyos aspectos fundamentales son los siguientes:

1.º Las ayudas se concederán para la participación en actividades realizadas entre el 1 de octubre de 1998 y el 30 de septiembre de 1999.

2.º Pueden solicitar estas ayudas los Profesores que estén prestando servicios en centros docentes PÚBLICOS Y PRIVADOS, en el área de gestión directa del MEC. Los Cursos del CDL están incluidos en las ayudas del tipo B.

3.º Las solicitudes se presentarán según el modelo oficial, **en el Registro de la Dirección Provincial del MEC.** Si la solicitud es remitida por correo, se presentará en sobre abierto para que sea fechada y sellada la instancia por el funcionario de Correos antes de que proceda a su certificación.

4.º A la solicitud se acompañará fotocopia del programa o de la convocatoria del Curso que se está realizando o al que se desee asistir. En nuestro caso, fotocopia de las Revistas del Colegio o de las Entidades Colaboradoras.

5.º Para los cursos no comenzados la presentación de solicitudes de ayuda se efectuará con anterioridad a la fecha de inicio de la actividad.

6.º La cuantía de las ayudas de tipo B, se fija individualmente, teniendo en cuenta las horas del curso, los gastos de matrícula y la distancia existente entre el Centro de destino y el lugar de celebración.

7.º La concesión de la beca se realiza trimestralmente, se publica en el BOE, Escuela Española y se comunica individualmente a los beneficiarios; en dicha carta se detalla toda la documentación precisa para percibir la beca una vez concedida y finalizado el curso correspondiente.

Cursos Programados en las diferentes Sedes

TOLEDO

Abril-mayo

COD.	TÍTULO DEL CURSO	N.º HORAS	FECHAS	HORARIO	MATRÍCULA
3	Aplicación del juego al curriculum de la Educación Física	31	16, 17, 23 y 24 de abril 7 y 8 de mayo	Lectivos: 17 a 22 h. Sábados: 9 a 14 h.	17.000
4	El juego, recurso lúdico en la animación	31	16, 17, 23 y 24 de abril 7 y 8 de mayo	Lectivos: 17 a 22 h. Sábados: 9 a 14 h.	17.000
5	Entrenamiento vocal para educadores y su aplicación en el aula	31	16, 17, 23 y 24 de abril 7 y 8 de mayo	Lectivos: 17 a 22 h. Sábados: 9 a 14 h.	17.000
6	Propuestas de la Música en el Siglo XX	31	5, 12, 14, 15, 17 y 19 de mayo	Lectivos: 17 a 22 h. Sábados: 9 a 14 h.	17.000

- En estos cursos se aplicarán los descuentos vigentes en 1998 para los colegiados; en los próximos cursos se descontarán las cantidades indicadas en la página 13.
- Las plazas se adjudicarán mediante la presentación del justificante de Ingreso y la hoja de Inscripción en la Sede del Colegio.
- Apertura de Matriculación: 22/03/99 - No se admitirá ninguna matrícula antes de la fecha citada
- Los ingresos se realizarán en el BANCO CENTRAL HISPANO - C/. Comercio, 47 - Toledo - C.C.C.: 0049/2604/43/2414132860
- Para la expedición de Certificados distintos del Oficial, habrá que abonar las siguientes tasas: Certificados del CDL.: Colegiados: 500 ptas. No colegiados: 1.000 ptas.

CIUDAD REAL

Del 5 al 10 de abril

3.ª Escuela de Eduadores de Castilla-La Mancha. Cursos de Primavera. A.I.D. Ciudad Real

DENOMINACIÓN DEL CURSO	NIVEL	CALENDARIO	LUGAR DE CELEBRACIÓN	PRECIO
Las Matemáticas en Edudación Infantil: un enfoque constructivista (31 h.)	Infantil	Lunes y sábados de 9 a 14 y de 16,15 a 21,15 h. Miércoles, jueves y viernes de 18,30 h. 21,15 h.	Colegio San Francisco Javier Ciudad Real	18.000
Juegos y actividades de aproximación de la lectoescritura (31 h.)	Infantil Primaria	De lunes a sábado de 9,00 a 14,00 h.	Colegio San Francisco Javier Ciudad Real	18.000
Juegos musicales y canciones animadas en Infantil y Pirmaria: el placer de jugar rítmicamente (31 h.)	Inf. Primaria Educ. Musical	De lunes a sábado de 16,30 a 21,15 h. Sábado de 12,00 a 14,00 h.	Colegio San Francisco Javier Ciudad Real	18.000
Estrategias didácticas para mejorar la comprensión lectora. Técnicas multidisciplinarias de trabajo para Profesores (31 h.)	Interniveles	De lunes a sábado de 16,30 a 21,45 h. Sábado de 12 a 14 h.	Aula de Formación Acciones Integradas de Desarrollo. C. Real	18.000
La Expresión corporal en la Educación Física (40 h.)	Interniveles, Educ. Física	Del 5 al 10 abril de 9 a 14 h. 14 y 16 abril de 18,30 a 21,45 h. 17 de abril de 10 a 13,30 h.	Colegio San Francisco Javier Ciudad Real	21.000
La audición musical en el aula (31 h.)	Interniveles, Educ. Musical	De lunes a sábado de 16,30 a 21,15 h. Sábado de 12 a 14 h.	Colegio San Francisco Javier. Ciudad Real	18.000
Recursos y materiales para talleres integrados de Educ. Ambiental (31 h.)	Interniveles Transversales	De lunes a sábado de 16,30 a 21,15 h. Sábado de 12 a 14 h.	Colegio San Francisco Javier. Ciudad Real	18.000
Introducción a las técnicas de Logopedia (31 h.)	Logopedia	De lunes a sábado de 9 a 14 h.	Aula de Formación Acciones Integradas de Desarrollo. C. Real	18.000
El papel del Animador en la Escuela (31 h)	Interniveles Transversales	De lunes a sábado de 9 a 14 h.	Colegio San Francisco Javier Ciudad Real	18.000
Internet para docentes. (31 h.)	Nuevas Tecnol.	Del 5 al 10 abril de 16,30 a 21.30 Sábado 10 de 9 a 14 h.	Aula Formación INTECO Ciudad Real	18.000
Informática para docentes (Nivel II) (31 h.)	Nuevas Tecnol.	Del 22 al 26 marzo de 18 a 22 h. Sábado 27 de 9 a 14 h.	Aula de Formación INTECO Ciudad Real	18.000
Curso Superior de Didáctica de la Expresión y Creatividad en la Escuela (101 h.)	Interniveles Transversales Educ. Física Educ. Musical	Del 15 abril al 26 junio Jueves de 17,30 a 21,30 h. Sábado de 9 a 14 h.	Aula de Formación Acciones Integradas de Desarrollo Ciudad Real	45.000

INFORMACION Y SECRETARIA: Centro de Información y Empleo. C/. Callejón de los Huertos, 12 - Telf.: 926 23 20 34 - Fax: 926 23 14 33. E-mail: inforcr@accindes.org

XVII Edición Actividades de Verano 1999 (UNED)

Del 21 de junio al 10 de julio

Código	TÍTULO DEL CURSO	HORAS	HORARIO	MATRÍCULA
	VALDEPEÑAS			
CP-1.3	Metodología del juego en Educación Infantil	31	Tarde (1.ª sem.)	18.500
CP-10.2	Expresión Corporal: danzas	31	Tarde (1.ª sem.)	18.500
CP-21	El trabajo grupal en el aula: estrategias para la formación de equipos	31	Tarde (1.ª sem.)	18.500
CP-1.1	Adquisición del lenguaje infantil de 3 a 6 años	40	M y T (2.ª sem.)	21.500
CP-2.2	Iniciación a la lectoescritura y didáctica del cuento en Educación Infantil	31	Mañana (2.ª sem.)	18.500
CP-4.2	La evaluación en el proceso enseñanza-aprendizaje en la Ed. Secundaria	31	Tarde (2.ª sem.)	18.500
CP-10.3	Técnicas de expresión e intervención psicomotriz	31	Tarde (2.ª sem.)	18.500
CP-15	La enseñanza de los medios de comunicación	31	Tarde (2.ª sem.)	18.500
CP-27	La sexualidad y educación sexual en el marco de la Ed. para la salud	40	M y T (2.ª sem.)	21.500
CP-1.2	Constructivismo y pequeños proyectos en Infantil y Primaria	40	M y T (3.ª sem.)	21.500
CP-3.1	Funciones, perfiles y técnicas de dirección	40	M y T (3.ª sem.)	21.500
CP-3.2	Bibliotecas escolares: organización y dinamización (del 5 al 8 julio)	31 *	M y T (3.ª sem.)	18.500
CP-6.2	Bases para la música del siglo XXI: otro fin de siglo o el valor de la...	31	Tarde (3.ª sem.)	18.500
CP-8.2	Habilidades sociales en la infancia y adolescencia	31	Tarde (3.ª sem.)	18.500
CP-11.2	La transcripción fonética inglesa en las aulas	31	Mañana (3.ª sem.)	18.500
CP-12	Las dificultades de aprendizaje: intervención a través de las Nuevas Tecn.	40	M y T (3.ª sem.)	21.500
CP-17	Análisis de la literatura política y fantástica en Secundaria	31	Mañana (3.ª sem.)	18.500
CP-23	Aplicación del juego al currículum de la Educación Física	31	Mañana (3.ª sem.)	18.500
CP-29.2	Educación del carácter y las relaciones humanas	25	Mañana (3.ª sem.)	15.500
	ALCAZAR S. JUAN			
CP-5	Evaluación de los aprendizajes de los alumnos según el nuevo sistema educ.	31	M y T (3.ª sem.)	18.500
CP-6.1	Música activa para Infantil y Primaria	31	M (3.ª sem.)	18.500
CP-9	Técnicas de diagnóstico en Logopedia	31	T (2.ª sem.)	18.500
CP-13.1	Los títeres o el teatro de guiñol en la escuela	31	T (2.ª sem.)	18.500
CP-13.2	El cuerpo y la expresión plástica en Infantil y Primaria	31	M (3.ª sem)	18.500
	PUERTOLLANO			
CP-2.1	La lectoescritura en Educación Infantil	31	T (1.ª sem.)	18.500
CP-4.1	La motivación del alumno en el aula	31	T (2.ª sem.)	18.500
CP-8.1	Entrenamiento vocal para educadores y su aplicación en el aula	31	M (3.ª sem.)	18.500
CP-10.1	Psicomotricidad Educación Infantil: educar desde lo corporal	31	T (2.ª sem.)	18.500
CP-11.1	Metodología de la enseñanza del inglés en Primaria y Primer ciclo ESO	31	M (3.ª sem.)	18.500
CP-29.1	Curso práctico sobre técnicas de modificación de conducta en el ámbito educa.	40	M y T (3.ª sem.)	21.500

Interesados dirigirse a: Centro Asociación Provincial de la UNED. C/. Seis de junio, 55 - 13300 VALDEPEÑAS (C. Real). Telfs.: 926 32 24 36 - 32 28 31 – Fax: 926 32 16 14

TOMELLOSO

Cursos en la Fundación CERES

Clave	TÍTULO DEL CURSO	HORAS	FECHAS	MATRÍCULA
1	Organización de Ludotecas para Infantil	50	Abril: 16, 17, 23, 24 y 30 Mayo: 7, 8, 14, 15, 21	25.500
2	Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educ. Secundaria	31	Mayo: 7, 8, 14, 15, 21 y 22	18.500
3	La acción tutorial en Secundaria	31	28 y 29 mayo; 4, 5, 11 y 12 junio	18.500
4	Técnicas para la prevención de patologías de la voz en los docentes	31	8, 9, 15, 16, 22 y 23 octubre	18.500
5	Prevención sobre toxicomanías	50	Octubre: 29 y 30 Noviembre: 5, 6, 12, 13, 19, 20 26, 27	25.500

Interesados dirigirse a: CERES. C/. Oriente, 35. Tomelloso (C. Real). Telf.: 926 50 70 40

Colegiación Obligatoria

En el B.O.E. del 30 de octubre de 1998 se publica una Sentencia del Tribunal Constitucional que confirma con toda nitidez la doctrina ya establecida en ocasiones anteriores respecto a la **obligatoriedad de la colegiación.** El pronunciamiento del alto Tribunal se ha producido **en el ámbito de la Enseñanza Privada.**

Concretamente, el Pleno del Tribunal Constitucional dictó la Sentencia 194/1998, de 1 de octubre, por la que se deniega el amparo solicitado por el recurrente contra la sentencia del Juzgado de Instrucción n.° 3 de Badajoz, de 10 de noviembre de 1989, que revocó la absolutoria del Juez de Distrito n.° 1 y **condenó** al actor como autor de una **falta de intrusismo** del artículo 572.2° del anterior **Código Penal.**

El motivo de la condena fue el ejercicio por el recurrente de actividades como Profesor en el **centro de Formación Profesional "Virgen de Guadalupe", de Badajoz,** sin estar incorporado al correspondiente colegio oficial de Profesores y Licenciados.

En la demanda de amparo se alegaba la posible infracción del derecho a la igualdad (art. 14 C.E.) que se produciría según el recurrente al eximir el art. 15 del R.D. 2957/1978 de colegiación obligatoria a "los titulados que estén al servicio del Estado y se limiten a desempeñar las funciones de su cargo oficial".

Dice el T.C. que no puede concluirse que la diferencia de trato prevista en la norma estatutaria sea lesiva del derecho a la igualdad "como venimos reiterando, **la obligación de incorporación a un Colegio para el ejercicio de la profesión** se justifica no en atención a los intereses de los profesionales sino como garantía de los intereses de sus destinatarios".

Igualmente "La colegiación obligatoria, como requisito exigido por la Ley para el ejercicio de la profesión, no constituye una vulneración del principio y derecho de libertad asociativa, activa o pasiva".

Los Colegios Profesionales "constituyen una típica especie de corporación, reconocida por el Estado, dirigida no sólo a la consecución de fines estrictamente privados, lo que podría conseguirse con la simple asociación, **sino esencialmente a garantizar que el ejercicio de la profesión** –que constituye un servicio al común– se ajuste a las normas o reglas que aseguren tanto la eficacia como la eventual responsabilidad en tal ejercicio, que, por otra parte, ya ha garantizado en principio el Estado con la expedición del título habilitante".

Por tanto, justifican la legitimidad de la opción del legislador por la colegiación obligatoria **los fines específicos de indudable interés público:** disciplina profesional, normas deontológicas, sanciones, recursos procesales, etc. Así pues, la colegiación obligatoria de los Profesores es un instrumento necesario para que el Colegio asuma la responsabilidad de velar sobre las actividades desarrolladas **en ámbitos educativos privados.**

LEGISLACIÓN

El ejercicio libre de la profesión para los titulados superiores depende de los respectivos colegios profesionales (médicos, arquitectos, doctores y licenciados, abogados etc.), organismos autónomos de la administración y que están recogidos en el artículo 39 de nuestra Constitución.

"La ley regulará las peculiaridades propias del «régimen jurídico de los Colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas». La estructura interna y el funcionamiento de los Colegios deberán ser democráticos".

Ley de Colegios Profesionales
(BOE 15-II-79 y 15-IV-97)

Artículo 3.°

1.° Quien ostente la titulación requerida y reúna las condiciones señaladas estatutariamente tendrá derecho a ser admitido en el Colegio Profesional que corresponda.

2.° Es requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones colegiadas hallarse incorporado al Colegio correspondiente. Cuando una profesión se organice por Colegios Territoriales, bastará la incorporación a uno de ellos, que será el del domicilio profesional único o principal, para ejercer en todo el territorio del Estado.

Foro Cultural para mayores

Como no podía ser de otra manera el Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía, Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha, al igual que lo hicieran los Colegios Oficiales de Médicos y Farmacéuticos de Toledo y provincia, se dignó en hacerse representar en nuestro Foro en la persona del Profesor don Julián Arribas Alegre de cuya inteligencia y laboriosidad nos venimos beneficiando sobremanera.

Con Séneca decimos que "se equivoca el que no quiere aprender por parecerle que ya es tarde". Y así lo viene entendiendo ya una buena parte del colectivo de mayores porque nuestros fines son claros y precisos: intercambiar conocimientos y experiencias. Facilitar un espacio para el debate científico-cultural. Ofrecer un marco para las relaciones intergeneracionales. Proporcionar de forma activa el acceso de las personas mayores a los bienes culturales para la mejora de la calidad de vida y el fomento del empelo creativo del ocio. Profundizar y/o divulgar diferentes campos de la cultura. Fomentar la participación de los mayores en la sociedad actual. Estos fines se concretarán mediante la realización periódica de conferencias, coloquios, visitas culturales, publicaciones, etc...

Desde esta gratitud nuestra quisiéramos que todas aquellas personas adscritas al Colegio decidieran, también, su inscripción en nuestro Foro Cultural para Mayores, de ámbito provincial y a no tardar regional. Porque no debemos considerarnos desfasados por la edad. Somos hombres y mujeres del siglo XXI que tenemos en puerta, un siglo en el que la cultura no tendrá fronteras. La nueva sociedad nos exige participación, no escatimarle el patrimonio de nuestra experiencia; antes al contrario, como buenos depositarios y administradores de los talentos que nos fueran dados prestarlos sin reservas de igual forma que nos fueren legados. Con gratitud, con afecto y amistad.

JOSE ANTONIO LÓPEZ ZAMORA
Presidente

Balance de Resultados de 1998

ACTIVO-PASIVO DEL EJERCICIO 98/97

ACTIVO	EJERCICIO 1998		EJERCICIO 1997	
B) INMOVILIZADO	4.083.828		4.454.306	
I. Gastos de Establecimiento			69.965	
200 Gastos de Constitución		0		0
201 Gastos de Establecimiento		0		69.965
III. Inmovilizaciones materiales	4.083.828		4.384.341	
221 Edificio-Sede		2.563.242		2.563.242
226 Mobiliario-Enseres		2.277.694		2.298.314
227 Equip. Proces. Inform.		430.684		390.748
2821 Amortiz. acum. Edif.-Sede		-153.794		-76.897
2826 Amortiz. acum. Mob-Enseres		-778.943		-619.743
2827 Amort. acum. Equ. Proc. Inf.		-255.055		-171.323
D) ACTIVO CIRCULANTE	4.964.534		1.960.007	
III. Deudores	57.500		182.500	
4300 Colegiados P/Cuotas		28.000		30.000
4302 Clientes P/Cursos		0		0
4303 Clientes P/Univ. Otoño		0		0
4306 Clientes P/Publicidad U.Ot.		29.500		152.500
V. Tesorería	4.907.034		1.777.507	
570 Caja pesetas		22.968		8.771
5721 Caja de Madrid		3.660.026		1.265.186
5722 Caja Castilla-La Mancha		0		0
5724 Banco Bilbao Vizcaya		0		0
5725 Banco Central Hispano		1.224.040		503.550
TOTAL ACTIVO	**9.048.362**		**6.414.313**	
PÉRDIDAS	**0**		**0**	
TOTAL GENERAL	**9.048.362**		**6.414.313**	

PASIVO	EJERCICIO 1998		EJERCICIO 1997	
A) FONDOS PROPIOS	5.133.523		4.597.579	
I. Fondo Social invertido	5.315.775		5.315.775	
101 Fondo Social		5.315.775		5.315.775
V. Resultados de ejercicios anteriores	-182.252		-718.196	
121 Result. nega. ejerc. anterior		-182.252		-718.196
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.080.852		1.280.790	
IV. Acreedores	977.488		943.159	
410 Acreedores varios		995.905		943.159
4101 Tarjeta de Crédito		11.583		0
418 Prov. Fondos Carmen de Lara		-30.000		0
V. Otras deudas no comerciales	103.364		337.631	
476 Org. Seg. Social Acreed.		41.360		41.360
555 Part. Pedtes. Aplicación		0		0
4751 Hacienda Pub. Acreedora		62.004		296.271
TOTAL PASIVO	**6.214.375**		**5.133.523**	
BENEFICIOS	**2.833.987**		**535.944**	
TOTAL GENERAL	**9.048.362**		**6.414.313**	

Balance de Resultados de 1998

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS - EJERCICIO 98/97

D E B E	EJERCICIO 1998			EJERCICIO 1997		
A) GASTOS						
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**22.272.167**			**20.433.775**		
02 GASTOS DE PERSONAL	4.648.466			4.742.071		
A. Sueldos y salarios y Asimilados		2.249.186			2.493.111	
640 Sueldos y Salarios			2.249.186			2.217.111
6401 Gratificaciones			0			276.000
B. Cargas y Gastos Sociales		2.399.280			2.248.960	
642 Seg. Soc. a cargo empresa			413.148			397.076
649 Gastos Junta Gobierno			1.101.584			1.250.584
6490 Junta Gobierno			909.639			1.196.136
6491 Gtos. Asamb. Gral.			191.945			54.448
6492 Gastos Sociales			197.690			88.457
6493 Gastos C. Permanente			686.858			512.843
03 DOTACIÓN AMORTIZ. INMOVILIZADO	413.635			974.135		
680 Amortización Gtos. Establ.			69.965			106.172
6821 Amortiz. Edificio Sede			76.897			76.897
6821 Amortiz. Mobiliario-Enseres			183.041			619.743
6821 Amortiz. Equ. Proc. Informac.			83.732			171.323
04 PERDIDAS POR INCOBRABLES	401.500			243.500		
650 Perdidas por incobrables			401.500			243.500
05 OTROS GTOS. DE EXPLOTACIÓN	16.808.566			14.474.069		
6220 Reparac. y Conserv.			147.827			202.329
6221 Comunidad Ed. Sta. Clara			100.696			45.187
6231 Cuota Consejo			339.456			260.086
6232 Cursillos y Seminarios			8.367.935			5.354.777
6233 Gastos Univ. de Otoño			5.690.117			6.848.360
6240 Transportes			127.039			105.277
6250 Primas de Seguros			71.856			14.006
6260 Serv. Bancarios y Similares			22.920			21.287
6280 Electricidad			116.058			85.240
6281 Teléfonos			349.128			352.948
6290 Material Oficina			227.312			142.822
6291 Correos			36.617			43.412
6292 Imprenta y boletines			823.810			800.685
6293 Otros Gastos			399.702			150.549
631 Otros tributos			48.093			47.104
I. Beneficios de Explotación			**2.874.395**			**1.300.669**
II. Resultados Financieros Positivos			**21.011**			**24.759**
III. Beneficios de Actividades Ordinarias			**2.895.406**			**1.325.428**
10 PÉRD. PROCED. DEL INMOV. MATERIAL	66.779			0		
671 Pérdidas proc. Inmovilizado material			66.779			0
13 GTOS. Y PERD. EJERC. ANTERIORES	23.500			855.555		
679 Gtos. y Perd. Ejerc. anteriores			23.500			855.555
V. Resultados del Ejercicio (Beneficios)			**2.833.987**			**535.944**

Balance de Resultados de 1998

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS - EJERCICIO 98/97

H A B E R	EJERCICIO 1998			EJERCICIO 1997		
B) INGRESOS:	**25.146.562**			**21.734.444**		
01 IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS	20.237.336			19.231.395		
C. Importe Neto cifra negocios		21.130.080			19.841.495	
7000 Cuotas Colegiados			7.664.000			6.844.250
7001 Venta de impresos			5.280			3.600
7002 Otros ingresos			250.500			0
7004 Ing. Univ. de Otoño			6.098.300			6.972.702
7005 Ingresos por Cursos			5.852.500			4.277.343
7006 Cuotas Colegiación			654.000			1.284.00
7007 Tasas por documentos			605.500			459.600
D. Devolución Cursos		-892.744			-610.100	
7081 Devoluciones P/Cursos			-590.894			-432.900
7082 Devoluciones U. Otoño			-301.850			-177.200
02 OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	4.909.226			2.503.049		
B. Subvenciones		4.909.226			2.503.049	
741 Otras Subvenciones			4.909.226			2.503.049
I. Pérdidas de Explotación			**0**			0
07 OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS		21.011			24.759	
769 Ingr. Intereses Bancos			21.011			24.759
II. Resultados Financieros negativos			**0**			**0**
III. Pérdidas de las Actividades Oridinarias			0			**0**
08 ING. Y BENEF. DE OTROS EJERCICIOS	28.860			66.071		
779 Ingresos ejercicio anterior			28.860			66.071
IV. Resultados Extraordinarios Negativos			**61.419**			**789.484**
V. Resultados del Ejercicio (Pérdidas)			**0**			0



Ficha de Colegiación o Inscripción

Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha

N.º DE COLEGIADO | | | | | | N.º DE INSCRITO | | | | | | FECHA DE INGRESO | | | | | | |

Fotografía

APELLIDOS
NOMBRE N.I.F.
FECHA DE NACIMIENTO TELÉFONOS
CALLE N.º BLOQUE PORTAL
C.P. CIUDAD PROV.

TÍTULO
DOCTOR/A ☐ DIPLOMADO/A ☐
LICENCIADO/A ☐ En
TÍTULO ☐ EXPEDIDO EL

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA
RESGUARDO ☐ DE FECHA UNIVERSIDAD

A) CENTRO DOCENTE PRIVADO
- Infantil ☐
- Educación especial ☐
- Primaria ☐
- E.S.O. ☐
- Bachillerato ☐
- Universitario ☐

B) CENTRO DOCENTE ESTATAL
- Infantil ☐
- Educación especial ☐
- Primaria ☐
- E.S.O. ☐
- Bachillerato ☐
- Universitario ☐

C) VARIOS
- Empresa Privada ☐ Entidad
- Pública ☐
- Editorial ☐ Lugar
- Admón. Estatal ☐
- Admón. Autón. o Local ☐ Telf.

D) OTROS: Especificar
E) EN PARO ☐ Fecha último empleo

Centro de trabajo
Dirección Telf.
Fecha de baja Fecha de ingreso Observaciones

Toledo, de de 19.....
(FIRMA)

NOTA. Los espacios sombreados se rellenarán por el Colegio

Ilmo. Sr. Decano del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha

DOCUMENTOS PARA COLEGIARSE O INSCRIBIRSE:
- Título o resguardo de haber abonado los derechos para su obtención (original o fotocopia compulsada)
- 3 fotografías tamaño carné y fotocopia del D.N.I.
- Cuota de inscripción y el semestre correspondiente (2.000 + 4.000 = 6.000 ptas.)

DOMICILIACIÓN BANCARIA
BANCO/CAJA CALLE
C. POSTAL Y POBLACIÓN

Muy Sres. nuestros:

Ruego a Vds. que, hasta nuevo aviso, se sirvan hacer efectivos los recibos que les presente al cobro el Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha, con cargo a mi cuenta, cuyo Titular y número más abajo se especifican:

NOMBRE DEL TITULAR
NOMBRE DEL COLEGIADO
C.C.C.: Entidad Oficina D.C. N.º de Cuenta

Atentamente les saluda,

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA

Presupuesto del Colegio para el año 1999

INGRESOS	IMPORTES
IMPORTE NETO DE LOS INGRESOS	**23.245.000**
7000 Cuotas Colegiados	8.000.000
7001 Venta de impresos	5.000
7002 Otros ingresos	20.000
7004 Ingresos Univ. Otoño	5.100.000
7005 Ingresos por cursos	5.100.000
7007 Tasas por documentos	1.000.000
7410 Subvenciones por cursos	4.000.000
INGRESOS FINANCIEROS	**20.000**
769 Ing. Intereses bancarios	20.000
TOTAL INGRESOS	**23.245.000**

GASTOS	IMPORTES
GASTOS DE PERSONAL	**4.800.000**
A. Sueldos y Salarios y Asimilados	
640 Sueldos y Salarios	2.400.000
B. Cargas y gastos Sociales	
642 Seg. Social a cargo Empresa	500.000
6490 Gastos Junta de Gobierno	1.100.000
6492 Gastos Sociales	100.000
6493 Gastos Junta Permanente	700.000
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**18.225.000**
6220 Reparación y Conservación	400.000
6221 Comunidad Edif. Sta. Clara	125.000
6231 Cuota Consejo	350.000
6232 Cursillos y Seminarios	7.000.000
6233 Universidad de Otoño	7.000.000
624 Transportes	150.000
625 Primas de Seguros	100.000
626 Servicio Bancarios y Similares	25.000
6280 Electricidad	125.000
6281 Teléfono	400.000
6290 Material de Oficina	250.000
6291 Correos	50.000
6292 Imprenta y Boletines	1.000.000
6293 Otros Gastos	300.000
631 Tasas Municipales	50.000
68 Dotación Amort. Inmovilizado	500.000
6294 Servicios a Colegiados	400.000
663 INTERESES ENTID. BANCARIAS	**20.000**
623 GASTOS ESCRITURA SEDE	**200.000**
TOTAL GASTOS	**23.245.000**

NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

Cumplidos todos los requisitos legales, finalizado el proceso electoral, el Presidente del Consejo General, con fecha 17 de febrero de 1999, ha decretado la finalización de las elecciones en Castilla-La Mancha, proclamando electos a cada uno de los cargos de la nueva Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha, Colegio Profesional de la Educación.



DECANO	Ilmo. Sr. D. Jesús Mora López
VICEDECANA	D.ª Elvira García Gómez
SECRETARIO	D. Javier Rodríguez Torres
TESORERO	D. Francisco Cecilio Arévalo Campos
INTERVENTOR	D. Pedro Sánchez Escobar
VICESECRETARIA	D.ª Coral Bravo Losa
VOCAL DE LA MUTUALIDAD	D. Julián Arribas Alegre
VOCAL DE FORMACIÓN	D. Andrés Sánchez Escobar
VOCAL POR ALBACETE	D.ª Piedad Tercero Sáez
VOCAL POR CIUDAD REAL	D. Francisco Javier Sánchez Verdejo
VOCAL POR GUADALAJARA	D. Pedro M. Alonso Marañón.



COMISIÓN PERMANENTE

En la primera Junta de Gobierno, celebrada en Toledo el 6 de marzo de 1999, se eligió a la Comisión Permanente, que estará formada por el Decano, Secretario, Tesorero, Vocal de Formación y Vocal de Mutualidad.

NORMAS DE COLEGIACIÓN O INSCRIPCIÓN

COLEGIACIÓN PARA DOCTORES Y LICENCIADOS

Actualmente, el Colegio agrupa a los siguientes profesionales:

Pedagogos, Historiadores, Arqueólogos, Geógrafos, Historiadores del Arte, Filósofos, Filólogos Clásicos, Filólogos en Románicas, Filólogos en Lenguas Modernas (Inglés, Francés, Italiano, Alemán, Lenguas Eslavas, etc.), Traductores e intérpretes, Matemáticos, Físicos, Químicos, Geólogos, Biólogos y Bioquímicos e Ingenieros y Licenciados del nuevo catálogo de Títulos Superiores que les capacite para la docencia.

Documentos para colegiarse

– Título o resguardo de haber abonado los derechos para su obtención (original o fotocopia compulsada).
– 3 fotografías tamaño carné y fotocopia del D.N.I.
– Resguardo del ingreso de la cuota de inscripción y el semestre correspondiente (2.000 + 4.000 = 6.000 ptas.).
– Ficha de colegiación o inscripción.

PRECOLEGIACIÓN PARA ESTUDIANTES DE ÚLTIMO AÑO DE CARRERA

El Colegio ofrece la precolegiación, si se está matriculado en el último año de licenciatura con las siguientes condiciones económicas:
– Reducción del 50% en los derechos de inscripción (de 2.000 ptas. a 1.000 ptas.) y de las cuotas (2.000 ptas. semestrales) hasta el 31 de diciembre del año en que se licencia. (Subvención a fondo perdido).
– Comunicarán al Colegio la finalización de sus estudios.

Documentos para precolegiación:
– Certificado de estudios o documentos de matrícula.
– Tres fotografías tamaño carné y Documento Nacional de Identidad.
– Ficha de Colegiación o inscripción.

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha

C/. Instituto, 25
Telf. y Fax: 925 21 21 66
TOLEDO

INSCRIPCIÓN PARA DOCENTES NO LICENCIADOS (Diplomados, Ingenieros Técnicos, Maestros y Docentes de niveles no universitarios)

El Colegio ofrece la inscripción en su Registro como paso previo a la colegiación. El Registro tiene el soporte jurídico de asociación de derecho privado.

En el momento en que se apruebe el nuevo Estatuto, los inscritos pasarán a ser colegiados de forma automática, según determine la ley.

Los deberes y derechos de los inscritos son en todo idénticos a los de los colegiados, excepto en los aspectos que actualmente los estatutos determinan y que se centran en tener sólo voz en las Juntas Generales Ordinarias, no así en los grupos y Comisiones donde tienen voz y voto.

Documentación para la inscripción: Las mismas que para colegiarse.

Condiciones Económicas
– Derecho de inscripción: 2.000 ptas. Cuota normal: 4.000 ptas. al semestre.

Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha

SERVICIOS DEL COLEGIO

1 Servicio de inspección y control de los requisitos de titulación y colegiación de los profesionales a fin de coadyuvar en la Administración en erradicar el intrusismo profesional.

2 Servicio de medios: Videoteca.

3 Servicio de Asesoría: Asesoría jurídica y fiscal.

4 Servicio de Bolsas de Trabajo: Ofertas y Demandas.

5 Servicio de Formación Permanente. A través de convenios con el MEC, las actividades de formación del Colegio están reconocidas oficialmente. Se tienen firmados Acuerdos con: Centro Asociado Provincial de la UNED (Valdepeñas), Fundación CERES (Tomelloso), Acciones Integradas de Desarrollo (Ciudad Real), Central de Idiomas (Albacete). **Cursos Homologados por el MEC.**

6 Mutualidad: puede ser alternativa al Régimen Especial de Autónomos, para colegiados que trabajan por cuenta propia.

7 Servicio de Honorarios Profesionales Mínimos para el ejercicio libre de la profesión.

8 Servicio de locales de reunión para grupos de trabajo.

9 Servicio de información. Publicación de un Boletín mensual intercolegial y Boletines regionales.

10 Servicio de Premios. Convocatoria de Premios de Investigación y Experiencias Didácticas y Jóvenes científicos.

11 Servicio de Acción Social: El Colegio tiene acuerdos especiales con otras instituciones y casas comerciales para ofrecer servicios en condiciones ventajosas: Sanidad, acuerdo con ASISA. (Pendiente) Banca: Acuerdo con Caja Madrid y BCH. Comercio general: Acuerdo con PROCOVEN. Hostelería: acuerdo con las cadenas SOL y MELIÁ. Ópticas, acuerdo con YUSTE y DELGADO. Alquiler de coches, acuerdo con HERTZ, etc.

D.L.: CU-198/1987